



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00117540- -UNC-AEF#FCM

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2025-1168-E-UNC-REC ad referéndum de este H. Cuerpo, por la cual se aprueba la Licitación Pública 3/2025 efectuada para la "Adquisición de Medicamentos, sueros, suturas, productos médicos y material de curación por el período aproximado de 3 meses, para el Hospital Nacional de Clínicas y el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología", autorizada mediante RR-2025-470-E-UNC-REC, adjudicando la misma a las firmas, renglones e importes que se detallan en la planilla confeccionada por la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional, que se anexa la presente como archivo embebido, invirtiendo en ello la suma total de \$759.313.044,30 (setecientos cincuenta y nueve millones trescientos trece mil cuarenta y cuatro con 30/100), erogación que será atendida con fondos de la RESOL-2025-217-APN- SE#MCH RSE - EX-2025-13661888- -APN-SSPU#MCH - fondos para HOSPITALES UNIVERSITARIOS 2025, con fondos del presupuesto 2025 asignado para hospitales y fondos de la Facultad de Ciencias Médicas según disponibilidad;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la RR-2025-1168-E-UNC-REC ad referéndum de este H. Cuerpo, que se anexa a la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

